



Almería, 29 de octubre de 2020

EDUCACIÓN INVIERTE MÁS DE 150.000 EUROS EN LA MEJORA DEL CEIP SAN AGUSTÍN DE EL EJIDO

La Consejería de Educación y Deporte, a través de la Agencia Pública Andaluza de Educación, adjudica las obras de adaptación a normativa contra incendios y sustitución de la pista deportiva del colegio San Agustín del municipio de El Ejido, de las que se beneficiarán más de 400 alumnos y alumnas

La Consejería de Educación y Deporte, a través de la Agencia Pública Andaluza de Educación, ha adjudicado las obras de construcción de escalera de evacuación y sustitución de pista deportiva en el Centro de Educación Infantil y primaria (CEIP) San Agustín de la localidad de San Agustín, en El Ejido (Almería), por un importe de 156.103,26 euros. Las obras, con un plazo de ejecución de dos meses, serán llevadas a cabo por la empresa Construcciones Gallardo Barrera, S.L. UTE.

La intervención incluye dos líneas de actuación. Por un lado, se adaptará el centro a la normativa contraincendios mediante la creación de una nueva escalera de evacuación contigua a uno de los edificios existentes y una pasarela en el otro edificio anexo, que comunicará con dicha escalera. También se dotará al edificio de una nueva salida en la planta baja y se modificarán direcciones de puertas para cumplir con la normativa.

Por otro lado, se llevará a cabo la demolición completa de la pista deportiva, que se encuentra en muy mal estado, para reconstruirla nuevamente. Se realizará el desmontaje y posterior colocación y anclaje de las canastas y porterías existentes, así como la eliminación del desnivel resultante entre la pista y el resto del patio.

Esta actuación, de la que se beneficiarán los más de 400 alumnos y alumnas matriculados en este centro escolar, fue programada dentro del Plan de Infraestructuras Educativas 2019 de la Consejería de Educación y Deporte. La contratación de las obras se ha realizado a través del nuevo Acuerdo Marco de obras puesto en marcha por la Agencia Pública Andaluza de Educación, que permite agilizar los plazos de adjudicación de las actuaciones reduciendo así los tiempos para su inicio.